



JUZGADO UNICO DE FAMILIA
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 002 FECHA: 20-ene-23

RDO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2004-00033	INTERDICCION JUDICIAL	AUNER DE JESUS ROJAS TREJOS- Interdicto	LUZ DEY CARDONA CARDONA	18/01/2023	PDF
2008-00431	REVISION DE INTERDICCION	ALEYDA MARIN RESTREPO- Interdicta	LUZ MIRYAM MARIN RESTREPO- Guardadora	18/01/2023	PDF
2017-00026	INTERDICCION JUDICIAL	NOELIA HERNANDEZ DE ARIAS- Interdicta	JOSE GUSTAVO HERNANDEZ ARIAS	18/01/2023	PDF
2017-00800	REVISION DE INTERDICCION	OMAIRA LOPEZ GALLEGO- Guardadora	DIEGO FERNANDO BERMUDEZ LOPEZ- Interdicto	18/01/2023	PDF
2018-00181	INTERDICCION JUDICIAL	YOLANDA PATRICIA YANES MARTINEZ- Guardador	JUAN EMMANUEL SERNA YANES	18/01/2023	PDF
2018-00676	SUCESION DOBLE E INTESTADA	GUSTAVO ADOLFO MORENO LEMOS Y OTROS - Interesados	BERNARDO LONDOÑO Y BLANCA AURORA BERNAL- Causantes	18/01/2023	PDF
2019-00198	INTERDICCION JUDICIAL	ANTONIO JESUS HINCAPIE HINCAPIE	GONZALO HINCAPIE HINCAPIE	18/01/2023	PDF
2019-00459	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	MARIA PAZ SANCHEZ PALACIO	MASAHIKO KATANO	18/01/2023	PDF
2019-00597	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	ERWIN JULIAN GUTIÉRREZ GRAJALES		18/01/2023	PDF
2019-00637	REVISION CUOTA ALIMENTARIA	RICARDO JOSE HERRERA AGUIRRE		18/01/2023	PDF
2019-00668	REVISION CUOTA ALIMENTARIA	CLAUDIA SOFIA ROMERO ARENAS		18/01/2023	PDF
2019-00842	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	LUZ MARNOLY GARCÍA MUÑOZ		18/01/2023	PDF
2020-00098	PRIVACION PATRIA POTESTAD	DEFENSOR DE FAMILIA INT. SANDRA MILENA TABARES SANCHEZ		18/01/2023	PDF
2020-00183	PRIVACION PATRIA POTESTAD	YURANY ASTRID SANCHEZ AGUDELO		18/01/2023	PDF

2020-00191	REVISION CUOTA ALIMENTARIA	EDILMA HOYOS DE CALLE		18/01/2023	PDF
2020-00230	ADJUDICACION DE APOYO	OLGA LUCIA VILLAMIL GARCIA Y OTRA	MARIA OLGA GARCIA DE VILLAMIL	18/01/2023	PDF
2020-00444	UNION MARITAL DE HECHO	AURA EMILCEN LOPEZ	GUILLERMO HURTADO GAVIRIA Y OTROS	18/01/2023	PDF
2021-00061	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	Defensora de Familia ICBF- Peticionaria MONICA GONZALEZ GOMEZ	RUBEN DARIO RUIZ BEDOYA	18/01/2023	PDF
2021-00113	IMPUGNACION Y FILIACION	DEFENSORA DE FAMILIA- ELIANA PATRICIA ECHEVERRY AGUIRRE -	JULIAN ANDRÉS COLINA RIOS	18/01/2023	PDF
2021-00153	IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACION	DEFENSORIA DE FAMILIA DEL ICBF- MARIA FERNANDA ZULETA		18/01/2023	PDF
2021-00455	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	BLANCA INES GUTIERREZ DE VALENCIA Y OTROS- Interesados	PAULA ANDREA TOBON MARIN . Rep legal MAVT	18/01/2023	PDF
2021-00511	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL	JESSICA ALEXANDRA CARDONA PELAEZ. Menor JPCP	MAURICIO ALEJANDRO ROMERO	18/01/2023	PDF
2021-00565	LEVANTAMIENTO PATRIMONIO DE FAMILIA	ALIDA LILIANA CHAGUENDO DEGIRALDO y otro	JORGE ENRIQUE VILLEGAS CASTRO y otra	18/01/2023	PDF
2022-00132	PRIVACION PATRIA POTESTAD	DANDRELLY GALEANO SANCHEZ	JUAN PABLO HERNÁNDEZ NARANJO	18/01/2023	PDF
2022-00203	IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD	ERNESTO GARCIA ALZATE	KATHERINE MEDINA BERRIO	18/01/2023	PDF
2022-00301	ADOPCION	NEVER PATIÑO NOREÑA	MENOR S.H.N.	18/01/2023	PDF
2022-00363	SUCESION INTESTADA	ADIELA ARIAS DE MONTOYA- Interesada	NORBERTO DE JESUS MONTOYA CORTES- Causante	18/01/2023	PDF
2022-00395	REVISION DE CUOTA ALIMENTARIA	CARLOS ALBERTO CHAVERRA IBARGÜEN	JESSICA JULIETH RICO VANEGAS	18/01/2023	PDF
2022-00408	UNION MARITAL DE HECHO	LEIDY JOHANNA VALENCIA ALZATE	JULIO CESAR MARIN VEGA	18/01/2023	PDF
2022-00526	MEDIDA DE PROTECCIÓN	LUZ DARY CARDONA MARULANDA y otra	GUILLERMO EUGENIO GONZALEZ DIEZ	18/01/2023	PDF
2022-00616	RESCISION DE MUERTE PRESUNTA	NOE CACERES GUEVARA		18/01/2023	PDF
2022-00749	LICENCIA JUDICIAL	JORGE WILSON MOLINA VELEZ		18/01/2023	PDF
2022-00784	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	VICTOR ORLANDO MOSQUERA MESA		18/01/2023	PDF

2022-00786	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	SANDRA PATRICIA LOAIZA QUINTERO		18/01/2023	PDF
2022-00787	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	LAURA LORENA RIOS MOLINA		18/01/2023	PDF
2022-00789	DIVORCIO CONTENCIOSO	JOSE ALBERTO ARISTIZABAL GOMEZ		18/01/2023	PDF
2022-00790	DIVORCIO CONTENCIOSO	JOSE FABIAN AGUIRRE GOMEZ		18/01/2023	PDF
2022-00791	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	JOSE NEVIO VALENCIA		18/01/2023	PDF
2022-00795	PRIVACION PATRIA POTESTAD	LUZ ADRIANA GARCIA FUENTES (Menor B.S.S.G)		18/01/2023	PDF

AUTOS DICTADOS EL DIECIOHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) NOTIFICADOS HOY VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM), TENIENDO EN CUENTA QUE POR FALLAS TECNICAS NO PUDIERON SER NOTIFICADOS EN EL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL ART. 295 DEL CGP.

(Sin necesidad de firma. Art. 7 Ley 527 de 1999)

GLORIA MERCEDES PORRAS RAMIREZ

Secretaria



UDAE022-1639

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2022

Doctor

JORGE IVAN PALACIO RESTREPO

Juez 001 de Familia de Dosquebradas

jprfdosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dosquebradas

Asunto: “Su solicitud de creación o traslado de un juzgado de familia”

Apreciado doctor Palacio:

En relación con su oficio No. 0610, mediante el cual solicita la creación o el traslado de un juzgado de familia del Circuito Judicial de Pereira para que el municipio de Dosquebradas cuente con un segundo juzgado de familia que permita mejorar el tiempo de respuesta y disminuir la congestión que presenta el actual despacho, de manera atenta me permito manifestarle lo siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura, para la creación de cargos de juzgados a nivel nacional tiene en cuenta los municipios con desequilibrio entre la oferta judicial y el crecimiento y desarrollo; el comportamiento de la oferta y demanda de justicia; los despachos judiciales con ingresos crecientes y constantes; despachos con inventarios superiores a la media nacional por especialidad; cumplimiento de la garantía de oferta judicial. Lo anterior, en aras de mejorar la prestación del servicio de justicia, fortalecer la oferta de justicia, disminuir la congestión de los despachos judiciales y reducir los inventarios finales en la Rama Judicial.

En este sentido, con el propósito de determinar si es necesario fortalecer la oferta de justicia en el Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas, se procede a analizar la gestión de los procesos, con corte a 30 de junio de 2022, así:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Dosquebradas	P1	Procesos	493	324	54	186	31	540
		Tutelas e impugnaciones	0	58	10	48	8	4
Total			493	382	64	234	39	544
Promedio nacional juzgados civiles municipales			471	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Al analizar los anteriores datos, se observa que, con corte a 30 de junio de 2022, el juzgado reporta ingresos efectivos de **382 procesos** en promedio en el semestre y **64 procesos** al mes, superior un 21% al promedio nacional que es de **54 procesos** mensuales, egresos de **234 procesos** en el semestre y **39 asuntos** mensuales, superior

un 19% al promedio nacional que es de **33 procesos** al mes. El inventario final es de **544 procesos**; superior un 11% al promedio nacional que es de **490 procesos**. es decir, registra unos índices superiores a la media nacional en comparación con sus homólogos del país, ubicándolo en prioridad 1.

Aun así, debido a la priorización que fue necesario hacer de las necesidades a nivel nacional, para las medidas creadas en los Acuerdos PCSJA22-11918 y PCSJA22-11975 de 2022, se adoptó como criterio apoyar la gestión de los despachos judiciales que se encuentran en prioridad 1, con plantas de personal incompletas. El Juzgado 01 de Familia de Dosquebradas está conformado por 8 cargos: juez, secretario, asistente social, oficial mayor, sustanciador, auxiliar judicial grado 4, escribiente y citador.

Respecto a la posibilidad de trasladar un juzgado de familia de Pereira como apoyo al municipio de Dosquebradas en asuntos de familia, es importante señalar que la demanda de justicia en materia de familia en el Circuito Judicial de Pereira está conformado por 4 juzgados de familia creados con los Decretos 900 de 1970 y 2272 de 1989, los cuales garantizan que todos los temas relacionados a su especialidad sean atendidos de manera directa en el Circuito Judicial de Pereira, conformado no solo por el municipio de Pereira sino también por el municipio de Marsella. El Circuito Judicial de Dosquebradas, se encuentra conformado solo por el municipio de Dosquebradas.

Ahora bien, una vez consultado el sistema de información estadístico de la Rama Judicial – SIERJU, los juzgados de familia de Pereira, reportaron la siguiente gestión judicial para el primer semestre de 2022:

Nombre del despacho	Matriz de prioridades	Proceso - resumen	Inventario inicial	Ingresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de ingresos efectivos del despacho	Egresos efectivos - Despacho	Promedio mensual de egresos efectivos del despacho	Inventario final
Juzgado 001 de Familia de Pereira	P4	Procesos	304	202	34	144	24	284
		Tutelas e impugnaciones	0	48	8	43	7	0
		TOTAL	304	250	42	187	31	284
Juzgado 002 de Familia de Pereira	P2	Procesos	427	198	33	81	14	491
		Tutelas e impugnaciones	0	61	10	29	5	4
		TOTAL	427	259	43	110	18	495
Juzgado 003 de Familia de Pereira	P3	Procesos	654	197	33	342	57	425
		Tutelas e impugnaciones	0	55	9	40	7	3
		TOTAL	654	252	42	382	64	428
Juzgado 004 de Familia de Pereira	P4	Procesos	185	207	35	123	21	199
		Tutelas e impugnaciones	0	42	7	34	6	6
		TOTAL	185	249	42	157	26	205
Total, juzgados de familia de Pereira			1,570	1,010		836		1,412
Promedio juzgados de familia de Pereira			393	253	42	209	35	353
Promedio nacional juzgados de familia			316	316	54	197	33	490

Fuente: SIERJU – Corte 30 de junio de 2022

Los anteriores datos evidencian que con corte a 30 de junio de 2022, la demanda de justicia en asuntos de familia en el municipio de Pereira fue de 1.010 procesos, 253 en

promedio por despacho y 42 asuntos al mes, equivalente al 80% del promedio nacional que es de 54 asuntos mensuales; evacuaron 836 procesos, 209 en promedio por despacho y 35 procesos al mes, superior un 6% al promedio nacional y finalizaron el semestre con 1.412 asuntos en el inventario final, es decir, 353 asuntos en promedio por despacho, equivalente al 72% del parámetro del promedio nacional que es de 490 procesos.

Nótese de lo anterior, que la demanda de justicia en Pereira es alta y en el evento de trasladarse uno de los juzgados de familia al municipio de Dosquebradas conforme su propuesta, provocaría congestión a sus homólogos, generando de esta forma el aumento de las cargas laborales de esta ciudad, por lo que en la actualidad no se considera viable modificar la distribución de los despachos en el Distrito Judicial de Pereira. Además, porque si bien el juzgado de familia de Dosquebradas registra una leve congestión (inventario final superior en un 11% al promedio nacional), cuenta con una amplia planta de personal -un cargo de sustanciador adicional, comparada con la planta de sus homólogos de Pereira y dos cargos adicionales respecto al modelo de planta tipo definida en el artículo 41 del Acuerdo PSAA15-10402 de 2015-.

Así las cosas, la Corporación es consciente de la necesidad de adoptarse medidas para el juzgado de familia de Dosquebradas y otros despachos del territorio nacional, por tal razón reitera ante el Gobierno Nacional en el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, la necesidad de contar con mayores recursos para la creación de cargos y despachos permanentes en las diferentes jurisdicciones y especialidades de la Rama Judicial.

Lo anterior, sin perjuicio de las medidas que el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda analice dentro del marco de las facultades delegadas en el Acuerdo PSAA16-10561 de 2016 (disminución de reparto, traslado transitorio de cargos, etc.), que permitan brindar un apoyo adicional.

Cordialmente,



CLARA MILENA HIGUERA GUÍO

Directora

C.C. Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda
DMUR/ EXTCSJ22-5233; Control de correspondencia ID 3953, Matriz de solicitudes ID 743